
Gobierno de Colombia
Agencia Nacional de Tierras
Plan de Acción Institucional
2º TRIMESTRE
2026

Equipo directivo
Agencia Nacional de Tierras

Juan Felipe Harman Ortiz
Director General

César Libardo Santoyo Santos
Jefe Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

Carlos Alberto Cortes Riaño
Jefe Oficina Control Interno (E)

María Catalina Ramos Valencia
Jefe Oficina Jurídica

Luis Fernando Quintero Calderón
Director de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad

Deicy Lizeth Gómez Gómez
Directora de Acceso a Tierras

Ana Jimena Bautista Revelo
Directora de Gestión Jurídica de Tierras

Farlin Perea Rentería
Directora de Asuntos Étnicos

Angela Lorena Ortiz Rosero
Secretaria General

Víctor Edwin Jiménez Cano
Coordinador Equipo de Gestión de Comunicaciones

Jaime Iván Pardo Aguirre
Jefe Oficina de Planeación

Consolidación y estructuración de la información

Equipo Oficina de Planeación
Informe Trimestral 2026
II Trimestre de 2026
Bogotá D.C.

Tabla de contenido

Introducción 4
Consideraciones generales 5
Resultados de la Agencia Nacional de Tierras 6
- Dirección de Gestión Jurídica de Tierras 7
- Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad 9
- Dirección de Asuntos Étnicos 12
- Dirección de Acceso a Tierras 17
- Oficina de Planeación 26
- Oficina de Control Interno 27
- Oficina Jurídica 28
- Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras 29
- Diálogo Social 30
- Equipo de Gestión de Comunicaciones 32
- Unidades de Gestión Territorial (UGT) 33
- Secretaría General 34

Ejecución Presupuestal 36
- Apropiación y distribución del presupuesto 36
- Descripción del gasto de inversión por proyecto 36

Conclusiones 38

Introducción

El Plan de Acción Institucional (PAI) constituye la hoja de ruta mediante la cual la Agencia Nacional de Tierras (ANT) orienta la ejecución de sus metas y la asignación de recursos, así como el seguimiento a los indicadores definidos para cada vigencia. Este instrumento permite articular la gestión institucional con los objetivos estratégicos del sector, garantizando el cumplimiento de la misión y el fortalecimiento de la gestión pública.

En concordancia con las disposiciones normativas vigentes y los lineamientos internos de seguimiento y evaluación, la Oficina de Planeación de la ANT tiene la responsabilidad de realizar el monitoreo al cumplimiento de las metas establecidas en los planes, programas y proyectos de la entidad, asegurando la adecuada ejecución de las acciones institucionales.

Así mismo, en cumplimiento de los procedimientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, se establece la obligatoriedad de reportar los avances de manera periódica, así como la consolidación y análisis de la información con el fin de generar reportes que permitan evaluar el desempeño institucional y facilitar la toma de decisiones.

En este contexto, se presenta el informe trimestral con el análisis de los resultados del PAI de la entidad, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2026, en el cual se evidencian los avances en la ejecución de las metas programadas por las diferentes dependencias, estrategias administrativas y grupos internos de trabajo constituidos para el funcionamiento de la ANT.

Para efectos del presente informe, las dependencias, estrategias administrativas y grupos internos de trabajo se agrupan en misionales y transversales, los cuales se describen a continuación:

- **Misionales**
 - Dirección de Gestión Jurídica de Tierras – DGJT
 - Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad – DGOSP
 - Dirección de Asuntos Étnicos – DAE
 - Dirección de Acceso a Tierras – DAT

- **Transversales**
 - Oficina de Planeación – OP
 - Oficina de Control Interno – OCI
 - Oficina Jurídica – OJ
 - Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras – OIGT
 - Diálogo Social
 - Equipo de Gestión de Comunicaciones
 - Unidades de Gestión Territorial – UGT
 - Secretaría General – SG

Consideraciones generales

El presente documento contiene el análisis de la información reportada por las dependencias, estrategias administrativas y grupos internos de trabajo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), mediante la herramienta "PEPA 2026", dispuesta por la Oficina de Planeación en el SharePoint institucional. La información corresponde al segundo trimestre del 2026, comprendido entre del 01 de abril y el 30 de junio de 2026.

El informe se estructura de la siguiente manera: en una primera parte, se presenta el consolidado del avance y cumplimiento de los indicadores del PAI 2026, junto con su dependencia responsable. Posteriormente, se desarrolla el análisis desagregado por dependencia, estrategia administrativa y grupos internos de trabajo, conforme a los objetivos estratégicos establecidos en el PAI.

Los objetivos estratégicos definidos en el PAI para la vigencia 2026 se encuentran articulados con los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) establecidos en la plataforma SINERGIA, los cuales son:

- Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas
- Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras
- Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual
- Hectáreas entregadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (título individual)
- Títulos entregados a través del fondo de tierras
- Acciones de ordenamiento del Territorio
- Acciones transversales

Las tablas de avance del PAI incluidas en el informe reflejan los valores programados y ejecutados durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, comprendido entre abril y junio, así como el avance acumulado de la vigencia con corte al 30 de junio.

La columna "% de avance" corresponde al progreso alcanzado durante el trimestre evaluado frente a la programación establecida para dicho periodo, mientras que la columna "% de cumplimiento" refleja el grado de cumplimiento frente a la meta establecida para la vigencia.

En caso de que un indicador no esté programado para el periodo evaluado, pero registre avances, estos no se verán reflejados en la columna "% de avance", sino en la columna "% de cumplimiento".

Cuando la ejecución de los indicadores supere el 100% (es decir, se presente sobre ejecución), y con el propósito de evitar distorsiones en la interpretación, se adopta un límite máximo equivalente al 100% para efectos del presente informe.

Cabe resaltar que los resultados presentados están sujetos a actualización, por lo tanto, están sujetos a modificaciones conforme se actualizan los indicadores. En consecuencia, las cifras relacionadas con las hectáreas con registro ORIP y sin registro ORIP pueden variar.

Los resultados asociados a los indicadores del PAI se detallan en un archivo en formato Excel, disponible en el siguiente enlace https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/informes-de-gestion-al-plan-de-accion

Los resultados reportados por las diferentes dependencias, estrategias administrativas y grupos internos de trabajo de la ANT, en el marco del seguimiento al PAI, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, comprendido entre el 01 de abril y el 30 junio, se presentan a continuación:

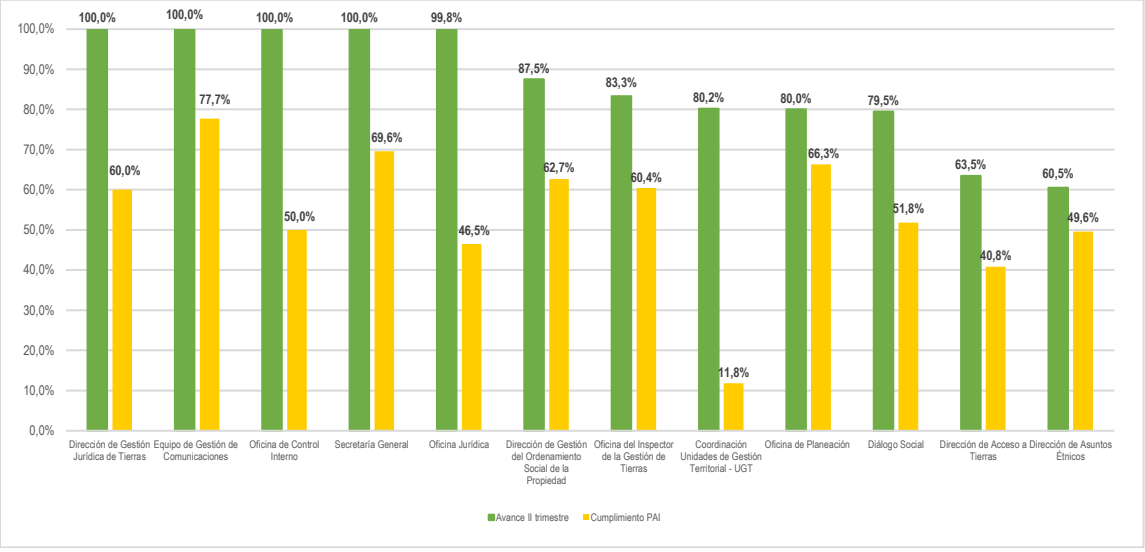
Tabla 1. Avance del PAI por dependencia en el segundo trimestre de la vigencia 2026

Dependencia	N° Indicadores	Avance II Trimestre (abr-jun)	Cumplimiento PAI (ene-jun)
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	7	100,0%	60,0%
Equipo de Gestión de Comunicaciones	1	100,0%	77,7%
Oficina de Control Interno	1	100,0%	50,0%
Secretaría General	18	100,0%	69,6%
Oficina Jurídica	4	99,8%	46,5%
Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	13	87,5%	62,7%
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	4	83,3%	60,4%
Coordinación Unidades de Gestión Territorial - UGT	3	80,2%	11,8%
Oficina de Planeación	7	80,0%	66,3%
Diálogo Social	6	79,5%	51,8%
Dirección de Acceso a Tierras	35	63,5%	40,8%
Dirección de Asuntos Étnicos	24	60,5%	49,6%
Total	**123**	**86,2%**	**53,9%**

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026

De acuerdo con la tabla anterior, el PAI alcanzó un avance general del 86,2% frente a la programación establecida para el segundo trimestre y un cumplimiento del 53,9% con corte al 30 de junio respecto a las metas definidas para la vigencia. Se destacó el desempeño de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, el Equipo Gestión de Comunicaciones, la Oficina de Control Interno y la Secretaría General que alcanzaron el 100% de avance frente a la programación planificada.

Gráfica 1. Avance del PAI por dependencia en el segundo trimestre de la vigencia 2026



Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte a 30062026.

A continuación, se presenta la información desagregada por dependencia, estrategia administrativa y grupo interno de trabajo durante el periodo evaluado.

Dirección de Gestión Jurídica de Tierras

La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras (DGJT) tiene a su cargo 7 indicadores que, para el segundo trimestre del 2026, presentaron un avance del 100% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 60% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PAI, tal como se presenta a continuación:

Para el objetivo estratégico **"Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas"**, la DGJT cuenta con 4 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Avance de indicadores de la DGJT en el objetivo estratégico "*Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 22	Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos	763	179	187	100,0%	241	31,6%
PAI - 23	Hectáreas de propiedad privada rural formalizada con acto administrativo expedido	20.000	6.249	8.967	100,0%	12.525	62,6%
PAI - 24	Hectáreas de propiedad privada rural formalizada con acto administrativo registrado ante ORIP	13.000	4.500	5.819	100,0%	9.857	75,8%
PAI - 25	Títulos de propiedad privada rural formalizada con acto administrativo expedido	7.000	2.200	2.228	100,0%	3.396	48,5%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Con base en los datos reportados por la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras correspondientes al segundo trimestre, y conforme a lo reflejado en la tabla anterior, se evidencia que todos los indicadores alcanzaron un avance del 100% frente a la programación acumulada para el periodo, destacándose el desempeño del PAI-24, que registra un cumplimiento del 75,8%, correspondiente a 9.857 hectáreas inscritas ante las ORIP.

Entre los principales logros alcanzados durante el segundo trimestre de 2026, se destacan los siguientes:

- Se implementaron estrategias operativas y jurídicas que agilizaron el proceso de formalización, garantizando la expedición de actos administrativos con áreas representativas. Así mismo, se logró un avance sostenido de las solicitudes hasta la última etapa del procedimiento único, contando con expedientes completos y listos para decisión, lo que facilitó la emisión oportuna de los actos administrativos correspondientes.

- Se consolidaron avances estratégicos y territoriales, reflejando la capacidad institucional para responder a las dinámicas rurales y garantizar la seguridad jurídica de la tierra. En paralelo, se fortalecieron los equipos misionales, jurídicos y técnicos, conformando un grupo sólido con conocimientos especializados en el procedimiento único de formalización.

- La consolidación de equipos transversales permitió un mejor flujo y amplió la capacidad de respuesta institucional. De manera complementaria, se cuenta con equipos altamente capacitados en notificación y radicación de actos administrativos, lo que asegura la continuidad del proceso y la adecuada gestión de los trámites.

- Se definió estratégicamente la destinación de un equipo especializado para la radicación masiva de actos administrativos a través del sistema Radicación Electrónica en Línea (REL), garantizando la continuidad y eficiencia del proceso. Esta acción permitió que las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) registraran dichos actos dentro de los tiempos estimados. Actualmente se mantiene la radicación constante de todos los actos administrativos para asegurar su registro oportuno, precisando que la responsabilidad del registro recae exclusivamente en las ORIP.

- Se realizaron jornadas de trabajo en la oficina central de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y en diversas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), con el fin de acopiar los antecedentes registrales y documentales requeridos para optimizar el análisis y reconocimiento de sentencias. Esta gestión permitió consolidar la información de 228 inmuebles, la cual viene siendo depurada por el equipo técnico para verificar su polígono catastral, la extensión frente a la UAF, las condiciones de adjudicabilidad, las restricciones aplicables y el estado general del trámite.

 Este avance impacta positivamente el cumplimiento de la Sentencia SU-288 de 2022, al proveer insumos técnicos, jurídicos y registrales de mayor calidad para determinar la procedencia del reconocimiento, mitigar incertidumbres sobre la identidad predial, delimitar con precisión el universo de intervención y fundamentar con mayor rigor las decisiones administrativas.

Durante la vigencia, las gestiones adelantadas han arrojado resultados en los departamentos de Córdoba, Boyacá, Cauca, Sucre, Nariño, Tolima, Antioquia, Santander, Bolívar, Caldas, Valle del Cauca, Magdalena y Cesar.

Para el objetivo estratégico **"Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras"**, la DGJT cuenta con 3 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Avance de indicadores de la DGJT en el objetivo estratégico "*Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026.

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 38	Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo	122.820,6	26.857	124.112	100,0%	136.577	100,0%
PAI - 39	Hectáreas de procesos agrarios con acto de cierre de etapa administrativa que ordena presentar demanda	149.621,4	29.078	35.967	100,0%	37.210	24,9%
PAI - 40	Hectáreas aprehendidas materialmente	50.000	14.400	27.087	100,0%	38.375	76,8%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Como se evidencia en la tabla anterior, durante el segundo trimestre los indicadores asociados a los procesos agrarios alcanzaron el 100 % de cumplimiento de la programación establecida para el periodo. En este marco, la Dirección tiene a su cargo adelantar y resolver en primera instancia los procesos agrarios de clarificación de la propiedad, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, extinción del derecho de dominio y deslinde de tierras de la Nación.

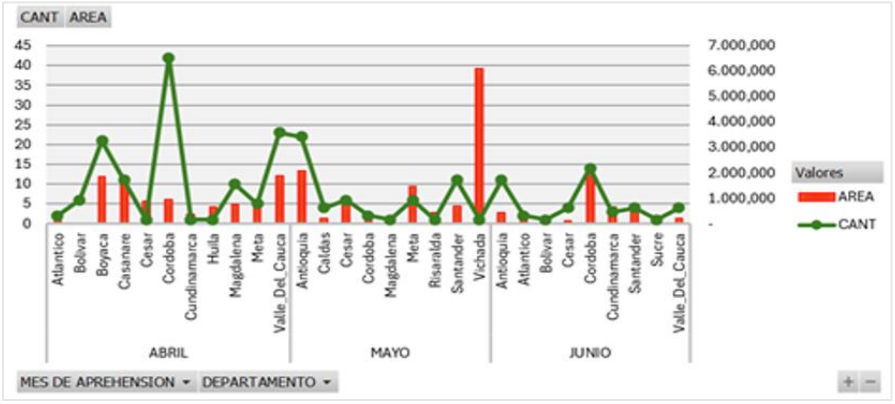
Entre los principales logros alcanzados durante el periodo, se destacan los siguientes:

- Las decisiones judiciales y administrativas a favor de la Nación, como las declaraciones de indebida ocupación en Antioquia, Cesar y Meta; el deslinde de un bien de uso público en Sucre; las clarificaciones de propiedad de predios baldíos en Boyacá, Cesar, Meta y Sucre; y la extinción del derecho de dominio por incumplimiento de la función social de la propiedad en un predio ubicado en Antioquia.

- Las gestiones internas adelantadas por las dependencias competentes en el marco de los Procesos Administrativos Especiales Agrarios (Decreto Ley 902 de 2017) para la presentación de las demandas ante los jueces competentes, a fin de decidir las pretensiones agrarias.

- Las aprehensiones materiales en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Risaralda, Santander, Sucre, Valle del Cauca y Vichada. El total de predios intervenidos y hectáreas recuperadas refleja un avance significativo en el cumplimiento de la meta, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Departamentos intervenidos



Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la Base Maestra de Tierras, con corte a 30062026.

Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad

La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad (DGOSP) tiene a su cargo 13 indicadores que, para el segundo trimestre del 2026, presentaron un avance del 87,5% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 62,7% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PAI, tal como se presenta a continuación:

Para el objetivo estratégico **"Acciones de ordenamiento del territorio"**, la DGOSP cuenta con 5 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Avance de indicadores de la DGOSP en el objetivo estratégico "Acciones de ordenamiento del territorio" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 58	Tierras enrutadas	102.109	36.070	154.481	100,0%	178.648	100,0%

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 59	Documentos de investigación elaborados	2	1	1	100,0%	2	100,0%
PAI - 60	Tierras con procesos físico y jurídico levantadas	31.692	16.942	19.162	100,0%	20.179	63,7%
PAI - 61	Planes de ordenamiento social de la propiedad rural - POSPR aprobados	2	1	0	0,0%	0	0,0%
PAI - 62	Resoluciones de inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento - RESO expedidas	60.000	15.000	19.457	100,0%	28.202	47%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad (DGOSP) registró un adecuado desempeño frente a los indicadores asociados al objetivo estratégico "Ordenamiento del territorio". En particular, los indicadores PAI-58 "Tierras enrutadas", PAI-59 "Documentos de investigación elaborados", PAI-60 "Tierras con proceso físico jurídico levantadas" y PAI-62 "Resoluciones de inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO" alcanzaron un cumplimiento del 100% de la programación trimestral.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Se avanzó en el enrutamiento de 154.481 hectáreas mediante un proceso eficiente de recolección, análisis y validación de información física y jurídica, orientado a la implementación del procedimiento único y la asignación de derechos. Dicho proceso se desarrolló principalmente en los municipios de Puerto Carreño (Vichada) y Puerto Gaitán (Meta).

A continuación, se presenta la distribución departamental y municipal de las 154.481 hectáreas enrutadas:

Tabla 5. Hectáreas de tierra enrutadas por departamento y municipio

Departamento	Municipio	No hectáreas
Antioquia	Apartadó	2.987,9
	San Carlos	413,3
	Tarazá	1.798,4
Bolívar	Mahates	135
	San Juan Nepomuceno	1.304,7
Boyacá	Belen	265,4
	Buenavista	284,4
	Chita	113,2
	Cocuy	11,7
	Duitama	0,6
	Togui	524,9
	Ventaquemada	224,1
Caquetá	La Montañita	6.026,6
Cauca	Piendamó	181,8
Cesar	Gamarra	88
Córdoba	San Carlos	224,8
Cundinamarca	Chocontá	153
	Fomeque	72
	Paratebueno	131
Huila	La Plata	2.152,4
La Guajira	Dibulla	56,5
Magdalena	Fundación	570

Departamento	Municipio	No hectáreas
Meta	La Macarena	3.678,7
	La Uribe	1.333,7
	Puerto Gaitán	29.476,7
	Puerto López	811,9
	Puerto Lleras	300,5
Nariño	Yacuanquer	35,4
Putumayo	Puerto Asís	453
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	167,9
Sucre	San Marcos	513,4
Valle del Cauca	Guacarí	213,6
	Palmira	5,7
Vichada	Puerto Carreño	99.770,8
	Total	**154.481**

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA, con corte a 30062026.

Se elaboró el documento de investigación *"Análisis integral del mercado de tierras en el departamento de Bolívar",* el cual constituye un insumo en generación de conocimiento técnico esencial para el fortalecimiento de la gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

Proceso eficiente de recolección de información física y jurídica de 19.162 hectáreas. Este resultado corresponde a las labores de levantamiento y recopilación de información predial adelantadas en el municipio de San José del Guaviare (Guaviare), donde las condiciones del territorio implican la presencia de predios de gran extensión.

Se expidieron 19.457 resoluciones de inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO), mediante la interoperabilidad administrativa a través de microservicios, que permite el cruce automatizado de información con fuentes externas, agilizando así la expedición de resoluciones de inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO).

Para el objetivo estratégico **"Acciones transversales"**, la DGOSP cuenta con 8 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 6. Avance de indicadores de la DGOSP en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 67	Herramientas tecnológicas fortalecidas	3	0	2	0,0%	2	66,7%
PAI - 68	Índice de capacidad en la prestación de servicios tecnológicos	17%	0	0	0,0%	0	0,0%
PAI - 114	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETI formulado, aprobado y publicado	1	0	0	0,0%	1	100,0%
PAI - 115	Seguimiento al Plan de acción del PETI realizado	4	1	1	100,0%	1	25,0%
PAI - 116	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información formulado, aprobado y publicado	1	0	0	0,0%	1	100,0%
PAI - 117	Seguimiento al Plan de acción del Plan de Tratamiento de Riesgos	4	1	1	100,0%	1	25,0%

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
	de Seguridad y Privacidad de la Información realizado						
PAI - 118	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información formulado, aprobado y publicado	1	0	0	0,0%	1	100,0%
PAI - 119	Seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información realizado	4	1	1	100,0%	1	25,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Con base en la tabla anterior, se observa que, de los ocho indicadores asociados al objetivo estratégico "Acciones transversales", los tres que contaron con programación durante el segundo trimestre de 2026 alcanzaron un avance del 100% frente a la meta programada para el periodo. Este resultado corresponde a los indicadores relacionados con el seguimiento a los Planes Institucionales de sistemas de información de la entidad.

Durante este periodo se avanzó en el fortalecimiento de herramientas tecnológicas institucionales con dos desarrollos finalizados y puestos en producción, relacionados con mejoras al sistema RESO y con la modernización y optimización del sistema de información misional mediante autenticación centralizada.

Así mismo, se adelantaron los seguimientos a los Planes Institucionales (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información)

En términos generales, la DGOSP muestra resultados positivos en materia de enrutamiento de tierras y generación de conocimiento técnico, evidenciando capacidad para avanzar en actividades preparatorias y de planificación. Así como, avances en los procesos operativos de levantamiento físico-jurídico, consolidación de los instrumentos de ordenamiento actualmente en formulación y el fortalecimiento en la articulación interinstitucional.

Dirección de Asuntos Étnicos

La Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) tiene a su cargo 24 indicadores que, para el segundo trimestre del 2026, presentaron un avance del 60,5% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 49,6% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PAI, tal como se presenta a continuación:

Para el objetivo estratégico **"Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas"**, la DAE cuenta con 8 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 7. Avance de indicadores de la DAE en el objetivo estratégico "*Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 14	Hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	122.131	50.537	26.637	52,7%	60.700	49,7%

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 15	Hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo registrado ante ORIP	104.019	28.369	1.447	5,1%	37.983	36,5%
PAI - 16	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	257.083	110.118	66.990	60,8%	159.676*	62,1%
PAI - 17	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo registrado ante ORIP	178.041	48.557	53.427	100,0%	58.502	32,9%
PAI - 18	Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva a comunidades negras con acto administrativo expedido	10.952	3.927	162	4,1%	162	1,5%
PAI - 19	Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva a comunidades negras con acto administrativo registrado ante ORIP	4.453	1.214	4.700	100,0%	18.337*	100,0%
PAI - 20	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de las tierras de comunidades negras con acto administrativo expedido	3.000	3.000	0	0,0%	0	0,0%
PAI - 21	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de las tierras de las comunidades negras con acto administrativo registrado ante ORIP	1.500	409	421	100,0%	421	28,1%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.
* Los avances reportados correspondientes al primer trimestre de la vigencia fueron ajustados por la dependencia.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observó que, de los ocho indicadores asociados a este objetivo estratégico, tres (PAI-17 y PAI-19 y PAI-21) alcanzaron el 100% del avance frente a la programación establecida para el trimestre. Por su parte, cuatro indicadores (PAI-14, PAI-15, PAI-16 y PAI-18) registraron avances del 52,7%, 5,1%, 60,8% y 4,1% respectivamente. Es de mencionar que, el indicador PAI-19 alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta anual desde el trimestre anterior.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, se destaca que, durante el segundo trimestre, se registraron ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) los actos administrativos de constitución de los siguientes resguardos indígenas:

- Resguardo Indígena Kwe´sx Uma Kiwe (Nuestra Madre Tierra) del pueblo Nasa
- Resguardo Indígena A'luucx del pueblo Nasa
- Resguardo Indígena de Yaramal del pueblo de los Pastos
- Resguardo Indígena Bocas del Kumej del pueblo Pijao
- Resguardo Indígena San Juan Páez Loma Gorda del pueblo Nasa
- Resguardo Indígena San Pedro Alcántara de la Sabaneta, Córdoba y Sucre del pueblo Zenú
- Resguardo Indígena Kare Dúa del pueblo Embera Chamí
- Resguardo Indígena Lame Páez Órganos El Palmar del pueblo Nasa
- Resguardo Indígena Kurak Chak del pueblo Misak
- Resguardo Indígena Kuinsminda del pueblo Awá
- Resguardo Indígena Siona Tëntëya del pueblo Siona
- Resguardo Indígena Nasa Yumbo Cxha Cxa Hywkaysa del pueblo Nasa

De igual manera, se registraron ante la ORIP los actos administrativos de ampliación de los siguientes resguardos indígenas:

- Resguardo Indígena San Antonio del Fragua del pueblo Inga
- Resguardo Indígena Inga San Joaquin
- Resguardo Indígena Rios Tomo y Weberi
- Resguardo Indígena Páez de La Gaitana del pueblo Nasa
- Resguardo Indígena Cañón del Río Garrapatas del pueblo Embera Chamí
- Resguardo Indígena Rio Atabapo e Inírida
- Resguardo Indígena Inga de Mocoa
- Resguardo Indígena Piedra Sagrada La Gran Familia Los Pastos
- Resguardo Indígena Kofán de Ukumari Kankhe
- Resguardo Indígena de los Rios Muco y Guarrojo del pueblo Sikuani

También, se registraron ante la ORIP los actos administrativos de titulación colectiva de los siguientes consejos comunitarios:

- Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Corregimiento de los Ángeles
- Consejo Comunitario NARP San Martín
- Consejo Comunitario Petronio Álvarez de Puerto Limón - CONCOPEAL
- Consejo Comunitario San Agustín de Membrillal
- Consejo Comunitario Playas Unidas
- Consejo Comunitario de Comunidades Negras "José Prudencio Padilla" del Corregimiento de Badillo
- Consejo Comunitario Vuelta del Carmen Rio Caunapí
- Consejo Comunitario Afrocolombiano de la vereda El Cedro "COAFRODELCE"
- Consejo Comunitario Ancestral de las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras de Cotoprix "Lourdes Muñi"
- Consejo Comunitario Afrodescendiente El Mango de Nueva América

Asimismo, se registró ante la ORIP el acto administrativo de ampliación de títulos colectivos del siguiente consejo comunitario:

- Consejo Comunitario del Río Jiguamiandó

Por otra parte, durante este periodo se expidieron los actos administrativos de constitución de los siguientes resguardos indígenas:

- Resguardo Indígena Nukanchipa Llakta del pueblo Kichwa
- Resguardo Indígena Wayuú Walinay Clan Sijona
- Resguardo Indígena Nendó la Mandroña del pueblo Emberá Eyábida
- Resguardo Indígena Porvenir Estrella del pueblo Pijao
- Resguardo Indígena Musuiuiai del pueblo Inga
- Resguardo Indígena Al Jote del pueblo Wayuu
- Resguardo Indígena Mesa de Cucuana Aceituno
- Resguardo Indígena Sisapiatu de los pueblos Sikuani, Sáliba, Piapoco y Tucano

De igual manera, durante este periodo se expidieron los actos administrativos de ampliación de los siguientes resguardos indígenas:

- Resguardo Indígena El Águila del pueblo Misak
- Resguardo Indígena Arara Bacatí, Cararú y Lagos de Jamaicurú

- Resguardo Indígena Sáliba de los parajes San Juanito, El Duya y Paravare

Además, durante este periodo se expidió el acto administrativo de titulación colectiva del siguiente consejo comunitario:

- Consejo Comunitario de la Comunidad Negra La Nueva Esperanza – Corregimiento El Hoyo

Para el objetivo estratégico **"Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras"**, la DAE cuenta con 6 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 8. Avance de indicadores de la DAE en el objetivo estratégico "*Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 32	Hectáreas adquiridas para comunidades Indígenas	9.000	0	2.545	0,0%	4.560	50,7%
PAI - 33	Hectáreas entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas	7.200	0	2.459	0,0%	5.136	71,3%
PAI - 34	Mejoras adquiridas con registro ante la ORIP	3	0	1	0,0%	1	33,3%
PAI - 35	Hectáreas adquiridas para comunidades negras	4.034	0	651	0,0%	2.039	50,5%
PAI - 36	Hectáreas entregadas provisionalmente a las comunidades negras	3.227	0	2.059	0,0%	2.134	66,1%
PAI - 37	Mejoras adquiridas con registro ante ORIP	2	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observó que, ninguno de los seis indicadores asociados a este objetivo estratégico contó con programación durante el trimestre. Sin embargo, cinco indicadores (PAI-32, PAI-33, PAI-34, PAI-35 y PAI-36) reportaron avances en su ejecución, reflejados en porcentajes de cumplimiento del 50,7%, 71,3%, 33,3%, 50,5% y 66,1% respectivamente.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, se destaca que, durante el segundo trimestre, se logró la adquisición de 2.545 hectáreas correspondientes a 19 predios destinados a comunidades indígenas y de 651 hectáreas correspondientes a 8 predios para comunidades negras. Asimismo, se realizó la entrega provisional de 29 predios (2.459 hectáreas) a comunidades indígenas y de 7 predios (2.059 hectáreas) a comunidades negras.

De igual manera, se logró la adquisición de una mejora en beneficio a comunidades indígenas.

Para el objetivo estratégico **"Acciones transversales"**, la DAE cuenta con 10 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 9. Avance de indicadores de la DAE en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 100	Decisión de fondo sobre medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras	3	2	0	0,0%	0	0,0%

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 101	Territorios de comunidades negras delimitados	4	3	1	33,3%	2*	50,0%
PAI - 102	Número de actas de concertación y mediación comunidades negras	11	4	14	100,0%	18	100,0%
PAI - 103	Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras	41	20	32	100,0%	33	80,5%
PAI - 104	Decisiones de fondo sobre las medidas de protección provisional de territorio ancestrales para comunidades indígenas	7	2	0	0,0%	0	0,0%
PAI - 105	Territorios de comunidades indígenas delimitados	10	3	3	100,0%	4*	40,0%
PAI - 106	Número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas	24	7	43	100,0%	80	100,0%
PAI - 111	Decisiones del fondo sobre la clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas	8	3	1	33,3%	2	25,0%
PAI - 112	Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades Indígenas	5	1	9	100,0%	12	100,0%
PAI - 113	Actos administrativos de delimitación político administrativa para comunidades Indígenas	8	2	4	100,0%	5	62,5%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.
* Los avances reportados correspondientes al primer trimestre de la vigencia fueron ajustados por la dependencia.

Teniendo en cuenta la información presentada en tabla anterior, se observó que, de los diez indicadores asociados a este objetivo estratégico, seis indicadores (PAI-102, PAI-103, PAI-105, PAI-106, PAI-112 y PAI-113) alcanzaron un avance del 100% frente a la programación establecida para el trimestre. Asimismo, dos indicadores (PAI-101 y PAI-111) registraron avances del 33,3%.

Es de mencionar que, el indicador PAI-106 desde el trimestre anterior registró un porcentaje de cumplimiento del 100%, mientras que los indicadores PAI-102 y PAI-112, además de cumplir la programación trimestral, alcanzaron el 100% de cumplimiento.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, se destaca que, durante el segundo trimestre, la entidad, en articulación con diversas organizaciones indígenas, negras e interétnicas, llevó a cabo 14 espacios de concertación y mediación con comunidades negras y 43 espacios con comunidades indígenas, avanzando en el seguimiento de acuerdos en materia territorial y fortaleciendo los procesos de diálogo, concertación y mediación con las comunidades.

De igual manera, se apoyaron 32 iniciativas comunitarias dirigidas a comunidades negras y 9 iniciativas orientadas a comunidades indígenas, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la soberanía alimentaria de estas comunidades.

Por otra parte, se expidió el acto administrativo de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano de la Comunidad Indígena de Mueses y se emitieron 4 actos administrativos mediante los cuales se delimitan con fines político-administrativos especiales los siguientes territorios:

- Territorio Indígena del Alto Rio Guanía - Payawiaya Jiwidam

- Territorio Indígena Resguardo Indígena Wayuu de Mayalitas, Bangañitas, La Gloria y La Loma Mayabangloma
- Territorio Indígena de los Ríos Atabapo e Inírida
- Territorio Indígena de la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira (WUINPUMÜIN)

Asimismo, se delimitaron 3 territorios en beneficio de las siguientes comunidades indígenas:

- Reserva Indígena Macahuan
- Resguardo Indígena Kwesx Kiwe del pueblo Nasa
- Resguardo Indígena Kwet Wala Dxüus Yat del pueblo Nasa

También, se delimitó un territorio en beneficio de la siguiente comunidad negra:

- Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera

Dirección de Acceso a Tierras

La Dirección de Acceso a Tierras (DAT) tiene a cargo 35 indicadores principales que, para el segundo trimestre del 2026, presentaron un avance del 63,5% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 40,8% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PAI, tal como se presenta a continuación:

Para el objetivo estratégico **"Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas"**, la DAT cuenta con 10 indicadores, los cuales se relacionan el avance y el cumplimiento en la siguiente tabla:

Tabla 10. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 1	Hectáreas de baldíos formalizadas con acto administrativo registrado ante ORIP	110.000	41.000	41.432	100,0%	46.317	42,1%
PAI - 2	Baldíos formalizados a entidades de derecho público - EDP con acto administrativo registrado ante ORIP	280	100	134	100,0%	137	49,0%
PAI - 3	Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización a entidades de derecho público - EDP	300	110	40	36,4%	67	22,5%
PAI - 4	Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización de baldíos	190.000	50.000	41.987	84,0%	61.335	32,3%
PAI - 5	Hectáreas formalizadas de baldíos a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	20.000	5.280	15.143	100,0%	16.497	82,5%
PAI - 6	Hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso con acto administrativo registrado ante ORIP	8.000	3.000	1.349	45,0%	4.862	60,8%
PAI - 7	Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización - Derechos de Uso	8.000	4.000	1.202	30,1%	2.397	30,0%
PAI - 11	Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa con acto administrativo registrado ante ORIP	320	80	10	13,1%	10	3,3%

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 12	Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización de bienes fiscales patrimoniales con ocupación previa	680	150	0	0,0%	0	0,0%
PAI - 13	Hectáreas formalizadas de bienes fiscales patrimoniales con ocupación previa a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	96	20	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, de los diez indicadores asociados a este objetivo estratégico, tres (PAI-1, PAI-2 y PAI-5) alcanzaron un avance del 100 % respecto de la programación establecida para el trimestre. Asimismo, cinco indicadores (PAI-3, PAI-4, PAI-6, PAI-7 y PAI-11) presentan avances que oscilan entre el 13% y el 85%.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, se destacan los siguientes:

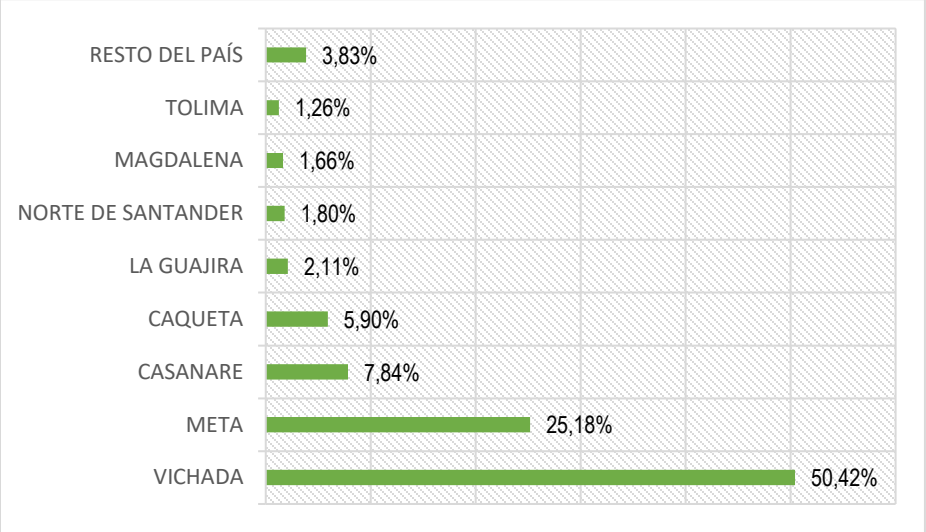
Se realizó el registro de 667 procesos de baldíos formalizados con ocupación previa en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), correspondientes a 41.432 hectáreas. Entre abril y junio, los departamentos con mayor participación en el proceso de formalización de baldíos fueron Vichada 50,42%, Meta 25,18%, Casanare 7,84%, Caquetá 5,9%, La Guajira 2,11%, Norte de Santander 1,8%, Magdalena 1,66% y Tolima 1,29%. El 3,83% en el resto del país.

Tabla 11. Hectáreas de baldíos formalizados con acto administrativo registrado ante ORIP por departamentos.

Departamento	Área (Ha)
Vichada	20.889,43
Meta	10.433,75
Casanare	3.248,29
Caquetá	2.446,12
La Guajira	875,70
Norte de Santander	744,12
Magdalena	687,16
Tolima	521,27
Arauca	340,33
Antioquia	194,81
Cundinamarca	157,59
Caldas	147,64
Boyacá	139,06
Guaviare	137,19
Guainía	123,00
Cauca	70,21
Atlántico	68,98
Narino	68,92
Santander	47,06
Choco	29,98
Bolívar	26,15
Cesar	20,36
Córdoba	12,15
Putumayo	3,97
Total	**41.432**

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA, con corte a 30062026.

Gráfica 3. Porcentaje de formalización de baldíos con acto administrativo registrado ante ORIP por departamentos.



Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA, con corte a 30062026.

Se formalizaron 283 predios que corresponden a 134,08 hectáreas de baldíos registradas a favor de entidades de derecho público – EDP, con destinación a deporte, educación, infraestructura, salud, saneamiento básico y servicio comunitario. La distribución de hectáreas por departamento del proceso de formalización a entidades de derecho público EDP se detalla a continuación:

Tabla 12. Distribución de hectáreas por departamento en proceso de formalización de baldíos a Entidades de Derecho Público (EDP)

Departamento	Área (Ha)
Antioquia	3,11
Bolívar	36,47
Caquetá	2,37
Cauca	1,9
Córdoba	10,20
Cundinamarca	2,20
Magdalena	0,94
Meta	41,52
Norte de Santander	8,19
Putumayo	20,66
Santander	6,40
Total	**134**

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA, con corte a 30062026.

Tabla 13. Destinación de los predios formalizados a EDP

Destinación	No. de predios
Deportivo	50
Educación	112
Infraestructura	9
Salud	36

Destinación	No. de predios
Saneamiento básico	20
Servicio comunitario	55
Seguridad Nacional	1
Total	**283**

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA, con corte a 30062026.

Se formalizaron 15.143 hectáreas de baldíos con acto administrativos registrado ante ORIP beneficiando a 189 mujeres rurales. El proceso de formalización y acceso a la tierra de las mujeres rurales constituye una prioridad institucional para la Agencia, por lo que la identificación, priorización y culminación de estos procesos contribuyó al resultado alcanzado. Los departamentos con más hectáreas formalizadas de baldíos mujeres rurales, fueron Vichada, Meta y Caquetá.

En cuanto a las hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y la asignación de derechos de uso, con acto administrativo registrado ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), se alcanzó un total de 1.349 hectáreas. Entre los principales resultados se destacan las formalizaciones realizadas en el municipio de Suaza (Huila), con 217 hectáreas; en Tierralta (Córdoba), con 901 hectáreas; y en Valencia (Córdoba), con 231 hectáreas.

Para el proceso de formalización de Derechos de Uso, se avanzó con 1.202 hectáreas que corresponden a regularización de la ocupación y aprovechamiento campesino sostenible en el marco del Acuerdo 315 de 2023 en Zonas de Reserva Forestal según la Ley 2 de 1959, esta gestión se desarrolló en los municipios de San Vicente del Caguán, Pueblo Bello, Calamar y San José del Guaviare, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Hectáreas de regularización formalizadas discriminadas por departamento

Departamento	Municipio	Área (Ha)
Caquetá	San Vicente del Caguán	426
Cesar	Pueblo Bello	184
Guaviare	Calamar	79
	San José del Guaviare	513
	Total	**1.202**

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Administración Tierras de la Nación, con corte a 30062026.

Para el objetivo estratégico **"Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual"**, la DAT cuenta con 3 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual*" en el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 26	Títulos formalizados de baldíos a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	225	60	217	100,0%	295	100,0%
PAI - 27	Títulos formalizados de bienes fiscales patrimoniales con ocupación previa a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	5	0	0	0,0%	0	0,0%
PAI - 41	Títulos adjudicados de bienes fiscales patrimoniales a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	650	219	96	43,8%	142	21,8%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

De los indicadores correspondientes al objetivo estratégico *Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual* se pueden identificar que, durante el periodo, los indicadores (PAI-26 y PAI-41) tuvieron un avance del 100% y 43,8% respectivamente.

Durante el segundo trimestre del año, mediante el proceso de titulación de baldíos, se formalizaron 217 títulos a mujeres rurales, equivalentes a 5.280 hectáreas, un total de 178 mujeres rurales fueron beneficiadas con la formalización de títulos individuales. Este resultado responde a la prioridad institucional de la Agencia de promover el acceso y la formalización de la propiedad rural para las mujeres. El departamento con más títulos de baldíos formalizados a mujeres fue Meta con una participación del 39,52%, seguido de Magdalena (13,33%), Tolima (9,52%), Caquetá (7,14%) y Vichada (5,24%); el porcentaje restante se distribuyó entre los demás departamentos.

Como resultado de la gestión desarrollada en el marco de los programas especiales de adjudicación, se expidieron 96 títulos los cuales fueron otorgados en el marco de los programas Mujer Rural, Excombatientes y ANUC Nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica de las adjudicaciones sobre la propiedad rural y al cierre de brechas de género en el acceso y formalización de la tierra, promoviendo la incorporación del enfoque de género en los procesos de adjudicación y contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía económica, productiva y social de las mujeres rurales beneficiarias.

Para el objetivo estratégico **"Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras"**, la DAT cuenta con 4 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 16. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras*" en el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 28	Hectáreas adjudicadas de bienes fiscales patrimoniales con acto administrativo registrado ante ORIP	57.000	17.000	8.223	48,4%	10.179	17,9%
PAI - 29	Actos administrativos expedidos por el proceso de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales	75.000	20.000	6.327	31,6%	7.255	9,7%
PAI - 31	Hectáreas adquiridas de tierra rural	35.000	3.000	3.367	100,0%	3.884	11,1%
PAI - 50	Hectáreas materializadas a través del Subsidio	600	175	73	41,9%	80	13,4%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

De los indicadores correspondientes al objetivo estratégico *Hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras*, se identifica que uno de ellos (PAI-31) alcanzó un avance del 100% respecto de la programación establecida para el trimestre. Por su parte, los tres indicadores restantes (PAI-28, PAI-29 y PAI-50) presentan avances que oscilan entre el 31,6% y el 48,4%.

Durante el segundo trimestre, se adjudicaron 8.223 hectáreas de bienes fiscales patrimoniales con acto administrativo registrado ante ORIP en los departamentos de Córdoba (41,21%), Meta (20,05%), Caldas (15,63%), Magdalena (9,67%), Antioquia (7,5%), La Guajira (2,81%), Huila (1,62%) y Cauca (0,31%). En este periodo se expidieron 84 actos administrativos relacionados con procesos especiales de adjudicación predial, de los cuales 61 corresponden al programa Excombatientes, 22 a Tierras para la Paz – ANUC y 1 a la estrategia Tierras para la Paz – Mujer Rural. Asimismo, se gestionaron 16 resoluciones ante las ORIP (Decreto Ley 902 del 2017) y 2 resoluciones en el marco del Decreto 1623 de 2023.

Adicionalmente, se fortaleció la seguridad jurídica de los procesos de adjudicación mediante la realización de 46 actuaciones administrativas y jurídicas, las cuales contribuyeron a consolidar la implementación de los

programas especiales de acceso a tierras en Cauca, Caldas y Cesar, territorios priorizados para avanzar en los compromisos de la Reforma Agraria y promover un mayor acceso y seguridad jurídica sobre la tierra.

En el segundo trimestre, se adjudicaron 6.327 hectáreas de bienes fiscales patrimoniales en los departamentos de Meta (42,23%), Córdoba (14,91%), Magdalena (10,2%), Norte de Santander (7,78%), Cauca (5,76%), Antioquia (4,1%), Santander (3,13%), La Guajira (2,19%), César (2,19%), Risaralda (2,24%), Sucre (1,71%), Caquetá (1,65%), Bolívar (1,62%), Casanare (0,28%) y Huila (0,10%). Durante este periodo de adelantaron las siguientes actuaciones:

- Se registraron 35 títulos a favor de mujeres rurales, beneficiando a 31 familias campesinas en el marco de los programas Mujer Rural, Excombatientes, Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y ANUC Nacional.
- Se generaron 233 títulos por Decreto 1623, 88 por ley 902 y 127 por compra directa de predios (programas especiales)

Para el indicador de hectáreas adquiridas de tierra rural durante el segundo trimestre; se contribuyó al avance de la meta institucional mediante la adquisición e incorporación de predios rurales a través de los mecanismos de compra y transferencia. Como resultado de esta gestión, se incorporaron 21 predios rurales, ubicados en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Cesar, Meta, Cundinamarca, Casanare y Risaralda, correspondientes a 3.367 hectáreas.

Para el objetivo estratégico **"Hectáreas entregadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (título individual)"**, la DAT cuenta con 3 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 17. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Hectáreas entregadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (título individual)*" en el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 30	Hectáreas adjudicadas de bienes fiscales patrimoniales a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	6.000	1.750	1.357	77,6%	2.780	46,3%
PAI - 49	Hectáreas entregadas a mujeres beneficiarias con la materialización del subsidio	498	143	40	27,9%	126	25,3%
PAI - 51	Actos administrativos expedidos a mujeres beneficiarias de subsidio	30	10	5	50,0%	24	80,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Los indicadores PAI-30, PAI-49 y PAI-51 correspondientes al objetivo estratégico *Hectáreas entregadas a mujeres rurales a través del Fondo de Tierras (título individual)*, presentaron avances respecto a la programación establecida para el periodo del 77,6%, 27,9% y 50% respectivamente. De la gestión realizada durante el periodo se destaca lo siguiente:

Se adjudicaron 1.357 hectáreas de bienes fiscales patrimoniales a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP, en los departamentos de Meta con una participación de 43,17%, seguido de Córdoba con 34,36%, Caldas 12,25%, La Guajira 4,86%, Antioquia 2,94%, Magdalena 1,33%, Huila 0,86% y Cauca 0,23%. La distribución por hectáreas se relaciona a continuación:

Tabla 18. Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales adjudicadas a mujeres rurales

Departamento	Área (Ha)
Meta	586

Departamento	Área (Ha)
Córdoba	466
Caldas	166
La Guajira	66
Antioquia	40
Magdalena	18
Huila	12
Cauca	3
Total	**1.357**

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA, con corte a 30062026.

Se registraron 35 títulos a favor de mujeres rurales, en el marco de los programas especiales de acceso a tierras Mujer Rural, Excombatientes, Quimbo y ANUC Nacional, que representaron la adjudicación y el registro de 260 hectáreas, beneficiando a 31 familias campesinas. Es importante señalar que, para reflejar integralmente la gestión adelantada, se incluyeron los títulos otorgados en común y proindiviso, razón por la cual el número de títulos puede ser superior al de las familias beneficiadas. Estos resultados contribuyen al fortalecimiento del acceso de las mujeres rurales a la propiedad de la tierra, la seguridad jurídica sobre los predios y la implementación del enfoque de género en el marco de la Reforma Agraria.

Se expidieron cinco actos administrativos para la materialización de subsidios a mujeres rurales que permitieron la entrega de 40 hectáreas y beneficiaron a 16 familias campesinas, estos subsidios se entregaron en los departamentos de Tolima, Antioquia, Santander y Valle del Cauca.

Para el objetivo estratégico **"Títulos entregados a través del Fondo de Tierras"**, la DAT cuenta con 2 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 19. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Títulos entregados a través del Fondo de Tierras*" en el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 42	Hectáreas ingresadas al fondo de tierras	220.000	100.000	195.033	100,0%	264.831	100,0%
PAI - 52	Actos administrativos expedidos a familias beneficiarias del subsidio	43	13	8	61,5%	17	39,5%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Los dos indicadores correspondientes al objetivo estratégico *Títulos entregados a través del Fondo de Tierras,* alcanzaron un avance del 61,5% y 100% respecto a la programación establecida para el periodo. Se resalta el comportamiento del indicador PAI-42 *Hectáreas ingresadas al fondo de tierras*, con un cumplimiento del 100% la meta definida para la vigencia.

La revisión de requisitos y la optimización de los tiempos de recepción e ingreso de predios permitieron incorporar 195.033 hectáreas al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, provenientes de las siguientes fuentes:

Tabla 20. Hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras por fuente de ingreso

Modo de ingreso	Área (ha)
Compra venta	16.369
Donación	271
EDP	25

Modo de ingreso	Área (ha)
Englobe	1.001
Identificación ANT	30.694
Identificación de un Tercero	96.566
Proceso Agrario de Clarificación	778
Proceso Agrario de Deslinde	402
Proceso Agrario de Extinción	1.321
Proceso Agrario de Recuperación	968
Restitución de Tierras	3.596
Solicitud de Servidumbre	21.872
Transferencia: SAE	3.998
Sin registro	17.172
Total	**195.033**

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Administración Tierras de la Nación – SATN, con datos obtenidos de la base de datos Fondo de Tierras, con corte a 30062026.

Para el objetivo estratégico **"Acciones de ordenamiento del territorio"**, la DAT cuenta con 13 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 21. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Acciones de ordenamiento del territorio*" en el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 43	Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares	150	70	38	54,3%	62	41,3%
PAI - 44	Planes de Desarrollo Sostenible - PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo	4	2	1	50,0%	1	25,0%
PAI - 45	Acompañamiento a Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas	3	1	1	100,0%	2	66,7%
PAI - 46	Territorios Campesinos Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo	6	2	2	100,0%	4	66,7%
PAI - 53	Iniciativas Productivas Cofinanciadas	225	110	21	19,1%	24	10,7%
PAI - 54	Porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad	85%	85%	96,6%	100,0%	97,9%	50,0%
PAI - 55	Hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)	300.000	125.000	112.256	89,8%	198.690	66,2%
PAI - 56	Informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo	2	1	1	100,0%	1	50,0%
PAI - 57	Número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados	70	30	35	100,0%	43	61,4%
PAI - 63	Proyectos productivos estructurados	15	0	0	0,0%	0	0,0%
PAI - 64	Proyectos productivos con cierre técnico y financiero	15	0	0	0,0%	0	0,0%
PAI - 65	Acompañamiento técnico y financiero de los proyectos productivos	15	0	0	0,0%	0	0,0%
PAI - 66	Número de Familias Capacitadas	453	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

De los indicadores correspondientes al objetivo estratégico "Acciones de ordenamiento del territorio", 5 indicadores (PAI-45, PAI-46, PAI-54, PAI-56 y PAI-57) presentaron un avance del 100%, respecto a la

programación establecida para el periodo. Los 4 indicadores restantes con programación para el periodo (PAI-43, PAI-44, PAI-53 y PAI-55) presentan avances del 54,3%, 50%, 19,1% y 89,8% respectivamente.

Entre los logros obtenidos en el periodo, se destacan los siguientes:

- Actualización de la Unidad Agricola Familiar - UAF de 38 municipios en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cesar, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima y Sucre.

- En el marco del proceso de delimitación y constitución de la Zona de Reserva Campesina Cabeceras Orteguaza San Pedro, se logró la aprobación del Plan de Desarrollo Sostenible y la constitución formal de la Zona de Reserva Campesina, mediante la aprobación del proyecto de acuerdo por parte del Consejo Directivo de la ANT, culminando así el proceso administrativo correspondiente.

- Acompañamiento a las Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas donde se orientó la estructuración, ajuste y viabilidad de proyectos productivos presentados por organizaciones campesinas en el marco de la convocatoria Sembrando Vida, logrando avances significativos en términos de cofinanciación, estructuración y fortalecimiento de iniciativas productivas en territorios de las ZRC. Se logró la expedición de una resolución de cofinanciación No. 202640000353816, para la Asociación Agropecuaria del Sur de Córdoba (ASOASUCOR), ubicada en el municipio de Tierralta (Córdoba), en la Zona de Reserva Campesina Alto Sinú, mediante la cual se formaliza la cofinanciación del proyecto presentado por la organización.

- El Consejo Directivo de la ANT aprobó dos Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), correspondientes al TECAM del Cañón de los Ríos Lagunilla y Azufrado, ubicado en el municipio de Villahermosa (Tolima), y al TECAM Cacique Poima, ubicado en el municipio de Oiba (Santander).

- Se cofinanciaron 21 iniciativas productivas relacionadas con la implementación de los Proyectos Productivos Sostenibles para la Participación en la Reforma Agraria (PISPRA). Se adelantaron las actividades técnicas, jurídicas, financieras y administrativas requeridas para la expedición del acto administrativo de aprobación de cofinanciación, las cuales comprendieron la evaluación de las iniciativas presentadas, la conformación de equipos interdisciplinarios para el desarrollo de los diagnósticos, la validación de beneficiarios, organizaciones y predios, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos por la entidad.

- Cumplimiento a la función establecida en el numeral 5 del artículo 25 del Decreto Ley 2363 de 2015, para adelantar todos los procedimientos y trámites que corresponden a las limitaciones a la propiedad que recaen sobre los predios adjudicados bajo los programas de acceso a tierras determinados en la Ley 160 de 1994 y el Decreto Ley 902 de 2017 (titulación de baldíos, bienes fiscales patrimoniales o del Fondo Nacional Agrario (FNA) hoy Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral y subsidio integral de tierras). En total se atendieron 531 autorizaciones venta y fraccionamiento y 432 trámites de Seguimiento y control trámites de limitaciones a la propiedad.

- Con la gestión de las solicitudes de limitaciones a la propiedad se ha realizado un aporte técnico y jurídico directo a la materialización de la Reforma Agraria, a partir de la gestión y análisis de las restricciones al dominio que recaen sobre predios adjudicados por el Estado bajo las modalidades de titulación de baldíos, régimen parcelario o Fondo de Tierras y Subsidio Integral de Tierras.

- Depuración de registros del Fondo de Tierras, logrando la revisión de un total de 112.256 hectáreas.

- Se adelantaron acciones de saneamiento catastral ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y los gestores catastrales competentes, con el propósito de garantizar la coherencia entre la información registral y catastral de los predios administrados por la Entidad.

- Se adelantaron acciones de saneamiento ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, orientadas a la depuración y actualización de la información contenida en los folios de matrícula inmobiliaria.

- Las actualizaciones de información de los predios en el Fondo de Tierras se encuentran soportadas en los Estudios de Títulos y en Resoluciones de actualización.

- En la Administración de Islas, Islotes y Cayos de la Nación se realizaron 8 levantamientos topográficos con cobertura de 9,9676 hectáreas, orientados a actualizar y depurar la información técnica de los predios, y se tramitaron 22 quejas y solicitudes de intervención ante las autoridades competentes y los ocupantes y arrendatarios, con el fin de promover las actuaciones administrativas y legales correspondientes.

- Se avanzó en la expedición de 35 actos administrativos de regulación y/o formalización de servidumbres, mediante el seguimiento y cierre de expedientes conforme a los requisitos jurídicos, técnicos y documentales aplicables. Asimismo, se realizaron jornadas de orientación y capacitación a nuevos solicitantes sobre el Acuerdo 530 de 2025, facilitando la comprensión de la normativa y la presentación de solicitudes.

Oficina de Planeación

La Oficina de Planeación tiene a su cargo 7 indicadores que, para el segundo trimestre del 2026, presentaron un avance del 80% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 66,3% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con el objetivo estratégico **"Acciones transversales"**, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 22. Avance de indicadores de la Oficina de Planeación en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 85	Proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación y/o actualización	18	0	0	0,0%	13	72,2%
PAI - 86	Sistema Integrado de Gestión administrado y sostenido institucionalmente	100%	100%	100%	100,0%	100%	100,0%
PAI - 87	Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión realizadas y difundidas en las dependencias institucionales y entidades que las requieran	4	1	0	0,0%	2	50,0%
PAI - 93	Herramienta de seguimiento y control de recursos implementada	12	3	3	100,0%	6	50,0%
PAI - 94	Informes de análisis presupuestal elaborados y socializados	12	3	3	100,0%	6	50,0%
PAI - 95	Monitoreo al avance de los planes, metas y objetivos institucionales y la generación de alertas tempranas	12	3	3	100,0%	5	41,7%

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 96	Plan de acción institucional formulado y publicado oportunamente	1	0	0	0,0%	1	100,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que, de los siete (7) indicadores, cinco (5) contaron con programación durante el segundo trimestre (PAI-86, PAI-87, PAI-93, PAI-94 y PAI-95). De estos, el indicador PAI-86 alcanzó un cumplimiento del 100,0%, al corresponder a un indicador de mantenimiento. Por su parte, los indicadores PAI-93 y PAI-94 registraron un avance del 100,0% durante el trimestre y un cumplimiento del 50,0%, mientras que el indicador PAI-95 presentó un avance del 100,0% y un cumplimiento del 41,7%.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

En lo relacionado con la implementación de la herramienta para el seguimiento y control de los recursos, se dio continuidad al mantenimiento y actualización del tablero de Power BI, con el propósito de asegurar su funcionamiento y adaptación a los requerimientos de la vigencia 2026. Esta herramienta constituye un mecanismo estratégico para el monitoreo de la ejecución presupuestal de la Agencia, al facilitar a la alta dirección y a las dependencias responsables la consulta visual y oportuna de los avances y compromisos presupuestales, fortaleciendo así los procesos de seguimiento y control institucional. El tablero se encuentra disponible para consulta interna a través del siguiente enlace: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWMwY2JiYjEtZTc5NC00YThjLWJmZjQtZDJjZDg5ODVkMzEzIiwidCI6ImZjNGZkMGVlLWZiODItNDFkZi05ZDg2LWY0YTkyZTAwNzFjZSIsImMiOjR9

De igual manera, en lo correspondiente a la elaboración y socialización de informes de análisis presupuestal, durante el periodo se prepararon documentos de seguimiento, reportes semanales remitidos por correo electrónico a los integrantes de la ANT e informes mensuales de cierre. La elaboración y divulgación de estos productos contribuyó a mantener informadas a las dependencias competentes y a la alta dirección sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal, favoreciendo la oportunidad en el acceso a la información y la trazabilidad de las comunicaciones relacionadas con este proceso.

Por otra parte, durante el periodo se elaboraron tres informes de seguimiento a los indicadores del Plan de Acción Institucional (PAI), los cuales fueron socializados a las diferentes dependencias misionales y de apoyo de la entidad, con el propósito de dar a conocer el estado de avance de las metas, identificar el nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos, detectar de manera oportuna posibles desviaciones y orientar la implementación de acciones de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Agencia.

Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno tiene a su cargo un indicador que, para el segundo trimestre del 2026, presentó un avance del 100% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 50,0% respecto a la meta definida para la vigencia.

Este indicador se encuentra alineado con el objetivo estratégico **"Acciones transversales"**, el cual se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 23. Avance del indicador de la Oficina de Control Interno en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 99	Actividades del Plan Anual de Auditorías ejecutadas	100%	25%	25%	100,0%	50%	50,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Como se observa en la tabla, durante el segundo trimestre, el indicador PAI-99 alcanzó un avance del 100% de lo programado para el período. En términos acumulados, el indicador registra un avance del 50% frente a la meta anual, lo que evidencia correspondencia entre la ejecución de las actividades de auditoría y la programación establecida para la vigencia.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Durante el segundo trimestre de 2026, se desarrollaron las actividades programadas en el marco de los roles de Relación con Entes Externos de Control y Evaluación y Seguimiento. Asimismo, se realizaron monitoreos a la rendición y reporte de información institucional ante la Contraloría General de la República (CGR) y la Contaduría General de la Nación (CGN), relacionados con la gestión contractual a través de SIRECI, obras inconclusas, información de personal y costos, y el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME). De igual manera, se efectuaron los seguimientos al Plan de Mejoramiento Archivístico y al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la participación de las mujeres en los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios, de acuerdo con la programación establecida para el trimestre.

Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica tiene a su cargo 4 indicadores que, para el segundo trimestre del 2026, presentaron un avance del 99,8% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 46,5% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con el objetivo estratégico **"Acciones transversales"**, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 24. Avance de indicadores de la Oficina Jurídica en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 81	Gestión en la atención de procesos judiciales	11	3	3	100,0%	5	45,5%
PAI - 82	Emisión de conceptos y viabilidades jurídicas	100%	27,3%	27,1%	99,3%	45,2%	45,2%
PAI - 83	Gestión de los procesos disciplinarios	11	3	3	100,0%	5	45,5%
PAI - 84	Gestión del seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) 2026–2027	2	0	1	0,0%	1	50,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observó que, de los cuatro (4) indicadores asociados a este objetivo estratégico, tres (PAI-81, PAI-82 y PAI-83) contaron con programación durante el trimestre. De estos, los indicadores PAI-81 y PAI-83 alcanzaron un avance del 100,0% frente a la programación establecida para el período (con un cumplimiento del 45,5%), mientras que el indicador PAI-82 registró un avance del 99,3% (con un cumplimiento del 45,2%). Por su parte, el indicador PAI-84 no contó con programación durante el trimestre; sin embargo, reportó avances en su ejecución acumulada, reflejados en un cumplimiento del 50,0%.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Durante el segundo trimestre de 2026, se gestionó y tramitó las respuestas requeridas en los asuntos judiciales a cargo. En materia de representación judicial, se atendieron 17 contestaciones de demanda durante el trimestre; adicionalmente, se tramitaron 12 requerimientos de cobro coactivo. En relación con las acciones de tutela, se gestionaron 2.198 respuestas a providencias que requerían pronunciamiento por parte de la Agencia. En materia de restitución de tierras, se atendieron 1.010 requerimientos que demandaron respuesta durante el período, dando continuidad al seguimiento de las órdenes y requerimientos judiciales.

De igual manera, se gestionaron y emitieron 10 respuestas a las solicitudes de conceptos y viabilidades jurídicas recibidas por la Oficina Jurídica, correspondientes a 6 respuestas relacionadas con conceptos y 4 con viabilidades. Estas respuestas atendieron solicitudes recibidas tanto durante el trimestre como en meses anteriores, dando continuidad al trámite y seguimiento de los asuntos jurídicos puestos a consideración de la dependencia.

En materia disciplinaria, se adelantaron actuaciones de seguimiento, trámite y cierre de procesos disciplinarios, fortaleciendo el control de los términos procesales, así como la organización, digitalización y seguimiento de los expedientes bajo reserva sumarial. Estas actuaciones contribuyeron al seguimiento de los procesos en sus diferentes etapas y al control de las actuaciones sujetas a términos procesales.

Finalmente, se adelantó el seguimiento a las acciones previstas en el Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) 2026–2027, mediante la gestión de 2 solicitudes de información dirigidas a las dependencias responsables. En desarrollo de este ejercicio, se recibió respuesta de una de las dependencias requeridas y se mantuvo el seguimiento a la información pendiente, como insumo para la consolidación del seguimiento institucional del Plan.

Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

La Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras (OIGT) tiene a su cargo 4 indicadores que, para el segundo trimestre del 2026, presentaron un avance del 83,3% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 60,4% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con el objetivo estratégico **"Acciones transversales"**, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 25. Avance de indicadores de la OIGT en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 89	Informes de fortalecimiento institucional elaborados	10	4	2	50,0%	3	30,0%
PAI - 90	Informes de gestión para la Presidencia de la República presentados	2	1	1	100,0%	1	50,0%
PAI - 91	Estrategias para la lucha contra la corrupción diseñadas	2	0	1	0,0%	2	100,0%
PAI - 92	Estrategias para la lucha contra la corrupción implementadas	13	5	5	100,0%	8	61,5%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observó que, de los cuatro (4) indicadores asociados a este objetivo estratégico, tres (PAI-89, PAI-90 y PAI-92) contaron con programación durante el trimestre. De estos, los

indicadores PAI-90 y PAI-92 alcanzaron el 100,0% del avance frente a la programación establecida para el período (con un cumplimiento del 50,0% y 61,5%, respectivamente), mientras que el indicador PAI-89 registró un avance del 50,0% (con un cumplimiento del 30,0%). Por su parte, el indicador PAI-91 no contó con programación durante el trimestre; sin embargo, reportó avance en su ejecución, reflejado en un porcentaje de cumplimiento del 100,0%.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Durante el periodo se elaboraron y entregaron los informes de recomendaciones para el fortalecimiento institucional con enfoque diferencial y el informe cuatrimestral de denuncias, así como el tablero de control de denuncias y el diseño metodológico para la construcción del informe de monitoreo a los riesgos de corrupción. Estos últimos constituyen instrumentos estratégicos para la consolidación de información, el seguimiento institucional y la elaboración de los informes finales.

De igual manera, en lo relacionado con el diseño de estrategias para la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción, se formuló una herramienta institucional de seguimiento y monitoreo, así como de lineamientos e instrumentos orientados al fortalecimiento de la cultura de integridad en la Agencia. Las acciones desarrolladas fueron concebidas con un enfoque transversal para todas las dependencias, facilitando el acceso oportuno a información estratégica y promoviendo la gestión del conocimiento, la apropiación de buenas prácticas para la prevención de riesgos de corrupción y la sostenibilidad de las acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la ética pública y el cumplimiento de los principios de la función administrativa.

Asimismo, se presentó a la Presidencia el Informe de gestión institucional –de carácter público reservado–, proporcionando información estratégica a la alta dirección. Además, como parte de la implementación de estrategias para la lucha contra la corrupción, se diseñaron módulos orientados a la socialización y apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), en este periodo se realizaron 2 y se materializaron a través de capacitaciones. Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y acompañamiento a las dependencias misionales y de apoyo de la Entidad. También, contribuyeron a la promoción de acciones orientadas a la prevención y mitigación de riesgos de corrupción, en concordancia con el marco normativo vigente y las políticas nacionales de transparencia e integridad pública.

Diálogo Social

Diálogo Social tiene a su cargo 6 indicadores que, para el segundo trimestre del 2026, presentaron un avance del 79,5% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 51,8% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PAI, tal como se presenta a continuación:

Para el objetivo estratégico **"Acciones de ordenamiento del territorio"**, Diálogo Social cuenta con 2 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 26. Avance de indicadores de Diálogo Social en el objetivo estratégico "*Acciones de ordenamiento del territorio*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 47	Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA) constituidos	100	35	16	45,7%	17	17,0%

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 48	Sesiones de funcionamiento del CMRA realizadas	300	95	174	100,0%	248	82,7%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia que, el indicador PAI-48 alcanzó un avance del 100,0% frente a la programación establecida para el período (con un cumplimiento del 82,7%), mientras que el indicador PAI-47 registró un avance del 45,7% (con un cumplimiento del 17,0%).

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Durante el periodo se avanzó en la constitución de los Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA) como instancias territoriales de participación, interlocución y articulación para la implementación de la Reforma Agraria. El acompañamiento realizado permitió fortalecer la coordinación con las Unidades de Gestión Territorial, promover la activación y continuidad de los comités y orientar su funcionamiento mediante el seguimiento a sesiones, compromisos y herramientas de gestión.

Asimismo, se fortaleció el acompañamiento técnico a los CMRA para avanzar en su caracterización, organización interna, planeación y articulación con actores institucionales y sociales del territorio, contribuyendo a que estos espacios transiten de su conformación hacia dinámicas sostenidas de funcionamiento y participación.

La gestión desarrollada durante el trimestre permitió, además, afianzar los mecanismos de seguimiento y trazabilidad de la información de los comités, favoreciendo una mayor articulación entre el nivel central y los equipos territoriales y una mejor orientación de las acciones de acompañamiento de acuerdo con las necesidades identificadas en cada territorio.

Para el objetivo estratégico **"Acciones transversales"**, Diálogo Social cuenta con 4 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 27. Avance de indicadores de Diálogo Social en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 107	Sesiones del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales realizadas en la entidad	4	1	1	100,0%	1	25,0%
PAI - 108	Plan de acción de transversalización de los enfoques diferenciales implementado en los procesos misionales y estratégicos de la entidad	100%	35%	25%	71,4%	65%	65,0%
PAI - 109	Subcomités de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales constituidos en el marco de los CMRA	20	7	26	100,0%	31	100,0%
PAI - 110	Espacios de participación / fortalecimiento de capacidades en temas de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales	70	25	15	60,0%	15	21,4%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia que los indicadores PAI-107 y PAI-109 alcanzaron el 100,0% del avance frente a la programación establecida para el período (con un cumplimiento del 25,0% y 100,0%,

respectivamente). Por su parte, el indicador PAI-108 registró un avance del 71,4% (con un cumplimiento del 65,0%), mientras que el indicador PAI-110 presentó un avance del 60,0% (con un cumplimiento del 21,4%).

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Durante el periodo se fortaleció la incorporación de los enfoques de género, diferencial e interseccional en la gestión institucional, mediante acciones de articulación técnica, construcción de instrumentos y fortalecimiento de espacios de participación orientados a las mujeres rurales y poblaciones con enfoques diferenciales.

En este marco, se avanzó en la consolidación del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales como instancia de articulación y seguimiento institucional, así como en la construcción de herramientas para la transversalización de estos enfoques en los procesos misionales y estratégicos de la Agencia. Entre los principales desarrollos se encuentra el avance del Protocolo para la prevención, atención y sanción de las Violencias Basadas en Género y de la hoja de ruta para la implementación del Plan de Acción de Transversalización.

De igual manera, se fortaleció la participación territorial mediante la activación de Subcomités de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales en el marco de los CMRA, ampliando los escenarios para la participación e incidencia de las mujeres rurales y otras poblaciones sujetas de especial protección en los procesos asociados a la Reforma Agraria.

Complementariamente, se desarrollaron acciones de participación, formación y fortalecimiento de capacidades, acompañadas de procesos de planeación y articulación interinstitucional, que permitieron avanzar en la incorporación efectiva de los enfoques diferenciales y fortalecer las condiciones para su sostenibilidad y continuidad en los territorios.

Equipo de Gestión de Comunicaciones

El equipo de gestión de comunicaciones tiene a su cargo 1 indicador que, para el segundo trimestre del 2026, presentó un avance del 100% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 77,7% respecto a la meta definida para la vigencia.

Este indicador se encuentra alineado con el siguiente objetivo estratégico **"Acciones transversales"**, el cual se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 28. Avance del indicador del Equipo de Gestión de Comunicaciones en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 88	Piezas comunicativas publicadas	480	147	267	100,0%	373	77,7%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, el indicador PAI-88 registró la publicación de 267 piezas comunicativas frente a las 147 programadas, alcanzando la programación establecida para el período. Con este resultado, el indicador logra un avance acumulado de 373 piezas publicadas, equivalentes al 77,7% de la meta anual prevista para la vigencia.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Durante el período se desarrollaron acciones orientadas a la producción, actualización y difusión de contenidos informativos en diversos formatos. Asimismo, se incrementaron de manera significativa las acciones en territorio, generando un aumento proporcional en las demandas de registro, documentación y divulgación.

En el componente operativo, se fortalecieron los procesos de recolección, procesamiento y verificación de la información, asegurando estándares de calidad, oportunidad y coherencia con las directrices institucionales. La articulación entre los equipos de campo y los equipos de edición y producción permitió consolidar piezas comunicativas con criterios técnicos uniformes, alineadas con los objetivos de divulgación pública y con las necesidades de las audiencias, en concordancia con los lineamientos de la entidad.

Como resultado de este trabajo coordinado, se produjo y publicó un volumen significativo de contenidos informativos —audiovisuales, gráficos, periodísticos, fotográficos y digitales— difundidos a través de canales tecnológicos de amplio alcance, propios y externos.

Unidades de Gestión Territorial (UGT)

Las Unidades de Gestión Territorial (UGT) tienen a su cargo 3 indicadores que, para el segundo trimestre del 2026, presentaron un avance del 80,2% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 11,8% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con el objetivo estratégico **"Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas"**, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 29. Avance de indicadores de las UGT en el objetivo estratégico "*Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 8	Hectáreas formalizadas con acto administrativo registrado ante ORIP por las Unidades de Gestión Territorial -UGT	40.700	0	688	0,0%	771	1,9%
PAI - 9	Títulos formalizados con acto administrativo expedido por las Unidades de Gestión Territorial -UGT	2.020	200	431	100,0%	497	24,6%
PAI - 10	Hectáreas formalizadas con acto administrativo expedido por las Unidades de Gestión Territorial -UGT	58.503	8.400	5.078	60,5%	5.163	8,8%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que, de los tres (3) indicadores asociados a este objetivo estratégico, los indicadores 9 y 10 tuvieron programación durante el trimestre. De estos, el indicador PAI-9 alcanzó un avance del 100,0% frente a la programación establecida para el período (con un cumplimiento del 24,6%), mientras que el indicador PAI-10 registró un avance del 60,5% (con un cumplimiento del 8,8%). Por su parte, el indicador PAI-8 no contó con programación durante el trimestre; sin embargo, reportó avances en su ejecución acumulada, reflejados en un cumplimiento del 1,9%.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

La Coordinación Nacional de las Unidades de Gestión Territorial (UGT) continúo fortaleciendo la articulación entre el nivel central y territorial mediante acciones de seguimiento, verificación y acompañamiento orientadas al cumplimiento del Plan de Acción Institucional (PAI) 2026.

Las UGT adelantaron actividades de validación, actualización y reporte de información, así como la gestión de actos administrativos asociados a los expedientes. Como resultado, se generó el registro de 688 hectáreas ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), equivalentes al 1,9% de la meta establecida.

Secretaría General

La Secretaría General tiene a su cargo 18 indicadores que, para el segundo trimestre del 2026, presentaron un avance del 100% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 69,6% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con el objetivo estratégico **"Acciones transversales"**, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 30. Avance de indicadores de la Secretaría General en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 69	Plan Institucional de Archivos-PINAR ejecutado	100%	25%	25%	100,0%	40%	40,0%
PAI - 70	Plan Institucional de Capacitación formulado, aprobado y publicado	1	0	0	0,0%	1	100,0%
PAI - 71	Seguimiento realizado a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación	100%	30%	30%	100,0%	45%	45,0%
PAI - 72	Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales formulado, aprobado y publicado	1	0	0	0,0%	1	100,0%
PAI - 73	Seguimiento realizado a la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales	100%	30%	30%	100,0%	45%	45,0%
PAI - 74	Plan Estratégico de Talento Humano formulado, aprobado y publicado	1	0	0	0,0%	1	100,0%
PAI - 75	Seguimiento realizado a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano	100%	23%	23%	100,0%	38%	38,0%
PAI - 76	Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo formulado, aprobado y publicado	1	0	0	0,0%	1	100,0%
PAI - 77	Seguimiento realizado a la ejecución del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	30%	30%	100,0%	45%	45,0%
PAI - 78	Seguimiento realizado a las actividades de atención a la ciudadanía	2	1	1	100,0%	1	50,0%
PAI - 79	Estrategia de seguimiento a la gestión contractual formulada y aprobada	1	0	0	0,0%	1	100,0%
PAI - 80	Estrategia de seguimiento a la gestión contractual	100%	30%	30%	100,0%	40%	40,0%
PAI - 97	Seguimiento realizado al funcionamiento de los canales de conectividad	4	1	1	100,0%	2	50,0%
PAI - 98	Seguimiento realizado al funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información	4	1	1	100,0%	2	50,0%
PAI - 120	Plan anual de adquisiciones formulado, aprobado y publicado	1	0	0	0,0%	1	100,0%
PAI - 121	PAABS Actualizado y publicado	4	1	1	100,0%	2	50,0%
PAI - 122	Plan Anual de Vacantes formulado, aprobado y publicado	1	0	0	0,0%	1	100,0%

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada (abr-jun)	Avance acumulado (abr-jun)	% Avance (abr-jun)	Avance acumulado (ene-jun)	% Cumplimiento
PAI - 123	Plan de Previsión de Recursos Humanos formulado, aprobado y publicado	1	0	0	0,0%	1	100,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 30 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observó que, de los dieciocho indicadores asociados a este objetivo estratégico, diez (PAI-69, PAI-71, PAI-73, PAI-75, PAI-77, PAI-78, PAI-80, PAI-97, PAI-98 y PAI-121) alcanzaron el 100% del avance frente a la programación establecida para el trimestre. Es de mencionar que, los ocho indicadores restantes cumplieron la meta proyectada para la vigencia en el trimestre anterior.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

En materia de gestión documental, se logró un cumplimiento del 40% en la ejecución del PINAR, mediante la radicación de 155.637 comunicaciones oficiales, la gestión de salida de 149.668 comunicaciones, 10 jornadas de capacitación, 92 visitas de seguimiento a dependencias y la actualización de instructivos del Sistema Integrado de Gestión.

Asimismo, se fortaleció la gestión contractual mediante la implementación de la Estrategia de Seguimiento a la Gestión Contractual, la actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones en SECOP II, así como la elaboración de informes de seguimiento que contribuyen al control y monitoreo de la contratación institucional.

En relación con el componente tecnológico, se garantizó la continuidad y disponibilidad de los servicios de conectividad y plataforma tecnológica, junto con la implementación de mejoras tecnológicas orientadas a la transformación digital, seguridad de la información y fortalecimiento de los servicios al ciudadano.

Finalmente, se consolidó la atención a la ciudadanía mediante la generación del primer informe semestral de seguimiento y el mantenimiento de los niveles de oportunidad, cobertura y calidad en los diferentes canales de atención institucional.

Ejecución Presupuestal

El presente informe consolida los resultados de la ejecución presupuestal de la ANT correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2026, con corte al 30 de junio de 2026. La información presentada se elaboró a partir de los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), procesados por la Oficina de Planeación.

El documento presenta la apropiación vigente de la entidad, así como los avances en compromisos y obligaciones de los gastos de funcionamiento e inversión. Adicionalmente, se presenta el avance en la ejecución de los proyectos de inversión.

La interpretación de las cifras debe realizarse en el contexto de la Ley de Garantías Electorales, vigente durante una parte significativa del periodo reportado.

Apropiación y distribución del presupuesto

Para la vigencia 2026, la ANT cuenta con una apropiación vigente total de $1.264.800 millones, distribuidos entre gastos de funcionamiento e inversión, de la siguiente manera:

Tabla 31. Consolidado de apropiación y ejecución por tipo de gasto. Cifras en millones de pesos.

Tipo de gasto	Apropiación	% Part.	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Funcionamiento	77.712	6,1%	34.074	43,8%	28.087	36,1%
Inversión	1.187.088	93,9%	552.272	46,5%	273.905	23,1%
Total	**1.264.800**	**100,0%**	**586.346**	**46,4%**	**301.992**	**23,9%**

Fuente: SIIF Nación.

De acuerdo con la tabla anterior, la apropiación total se distribuye en gastos de funcionamiento ($77.712 millones) y gastos de inversión ($1.187.088 millones), lo que evidencia una estructura presupuestal con predominio del gasto de inversión.

Con corte al segundo trimestre de 2026, la entidad registra compromisos acumulados por $586.346 millones, equivalentes al 46,4% de la apropiación vigente. Al desagregar por tipo de gasto, la inversión presenta un nivel de compromisos del 46,5%, superior al de funcionamiento (43,8%).

En cuanto a las obligaciones, estas ascienden a $301.992 millones, correspondientes al 23,9% de la apropiación vigente. En este caso, el gasto de funcionamiento presenta una mayor proporción de obligaciones frente a su apropiación (36,1%) en comparación con el gasto de inversión (23,1%).

Descripción del gasto de inversión por proyecto

La inversión de la entidad se estructura en nueve proyectos que materializan el cumplimiento de su misionalidad institucional, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 32. Detalle de ejecución por proyecto de inversión. Cifras en millones de pesos.

Proyecto de inversión	Apropiación	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Fortalecimiento del desempeño del modelo integrado de planeación y gestión de la ANT nacional	8.992	6.976	77,6%	4.088	45,5%

Proyecto de inversión	Apropiación	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Fortalecimiento del sistema integral de gestión y administración documental de la ANT nacional	3.747	2.250	60,0%	1.425	38,0%
Fortalecimiento del ordenamiento social de la propiedad rural nacional	17.235	10.603	61,5%	5.881	34,1%
Incremento de la formalización de predios privados rurales y procesos agrarios a nivel nacional	187.341	95.417	50,9%	59.411	31,7%
Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para la transformación digital de los procesos institucionales a nivel nacional	22.481	8.189	36,4%	5.977	26,6%
Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional	700.000	333.261	47,6%	169.436	24,2%
Fortalecimiento de la materialización de los derechos territoriales de los Pueblos y Comunidades Indígenas Nacional	149.873	74.744	49,9%	18.565	12,4%
Fortalecimiento de la materialización de derechos territoriales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a nivel Nacional	74.937	20.645	27,5%	9.036	12,1%
Apoyo integral a Proyectos productivos sostenibles para la participación en la Reforma Agraria Nacional	22.481	186	0,8%	86	0,4%
Total	**1.187.088**	**552.272**	**46,5%**	**273.905**	**23,1%**

Fuente: SIIF Nación.

De acuerdo con la tabla anterior, la distribución de los recursos de inversión evidencia una alta concentración en el proyecto “Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional”, que representa el 59,0% de la apropiación de inversión ($700.000 millones). Le siguen los proyectos “Incremento de la formalización de predios privados rurales y procesos agrarios a nivel nacional”, con $187.341 millones, y “Fortalecimiento de la materialización de los derechos territoriales de los pueblos y comunidades indígenas nacional”, con $149.873 millones. Estos tres proyectos concentran una proporción significativa del presupuesto de inversión.

En cuanto al avance en los compromisos con corte al 30 de junio de 2026, el proyecto “Fortalecimiento del desempeño del modelo integrado de planeación y gestión de la ANT nacional” registra la mayor ejecución, con el 77,6%. En segundo lugar, se ubica el proyecto “Fortalecimiento del ordenamiento social de la propiedad rural nacional”, con el 61,5%, seguido por “Fortalecimiento del sistema integral de gestión y administración documental de la ANT nacional”, con el 60,0%.

En un nivel intermedio se ubican los proyectos “Incremento de la formalización de predios privados rurales y procesos agrarios a nivel nacional” (50,9%), “Fortalecimiento de la materialización de los derechos territoriales de los Pueblos y Comunidades Indígenas Nacional” (49,9%), “Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional” (47,6%) y “Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para la transformación digital de los procesos institucionales a nivel nacional” (36,4%).

Por su parte, con menores niveles de ejecución se encuentran los proyectos “Fortalecimiento de la materialización de derechos territoriales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a nivel Nacional” (27,5%) y “Apoyo integral a Proyectos productivos sostenibles para la participación en la Reforma Agraria Nacional” (0,8%).

Finalmente, cabe señalar que el proyecto “Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional”, dada su magnitud presupuestal, presenta un avance porcentual moderado que, en términos absolutos, representa la mayor cifra comprometida por la entidad, con compromisos acumulados por $333.262 millones al cierre del trimestre.

Conclusiones

El Plan de Acción Institucional (PAI) durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 alcanzó un avance del 86,2% frente a la programación establecida y un cumplimiento del 53,9**%** respecto a las metas definidas para el año.

Durante el periodo evaluado, la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras se destacó como la dependencia misional con mejor desempeño, al igual que áreas de apoyo como el Equipo de Gestión de Comunicaciones, la Oficina de Control Interno y la Secretaría General, las cuales alcanzaron un cumplimiento del 100% frente a la programación trimestral. En contraste, otras dependencias misionales como la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad, la Dirección de Acceso a Tierras y la Dirección de Asuntos Étnicos registraron avances del 87,5%, 63,5% y 60,5% respectivamente.

En cuanto a los avances reportados, de los 94 indicadores del PAI programados para el periodo, 58 alcanzaron las metas previstas, lo que corresponde al 61,7%.

El presupuesto de la entidad está altamente concentrado en el gasto de inversión (93,9% equivalentes a $1.187.088 millones), frente a un 6,1% destinado a funcionamiento.

La ejecución presupuestal general al cierre del trimestre registró compromisos por el 46,4% ($586.346 millones) y obligaciones efectivas por el 23,9% ($301.992 millones) de la apropiación vigente.

La inversión institucional registra una concentración significativa de recursos en el proyecto “Fortalecimiento del programa de Reforma Agraria y Reforma Rural Integral nacional”, el cual representa el 59% del presupuesto de inversión ($700.000 millones). Este proyecto lidera la ejecución en términos absolutos con $333.262 millones comprometidos (47,6%) y un nivel de obligaciones del 24,2% ($169.436 millones).

La información reportada evidencia la importancia del seguimiento periódico al PAI como herramienta para identificar oportunamente riesgos, adoptar acciones correctivas y orientar la toma de decisiones basada en resultados.

En términos generales, el segundo trimestre muestra una gestión institucional positiva, con avances relevantes en los principales objetivos estratégicos; no obstante, es necesario incrementar el ritmo de ejecución durante los próximos trimestres para asegurar el cumplimiento integral de las metas previstas para la vigencia 2026.

Índice de tablas

Tabla 1. Avance del PAI por dependencia en el segundo trimestre de la vigencia 2026 6
Tabla 2. Avance de indicadores de la DGJT en el objetivo estratégico "*Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026..... 7
Tabla 3. Avance de indicadores de la DGJT en el objetivo estratégico "*Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026. 8
Tabla 4. Avance de indicadores de la DGOSP en el objetivo estratégico "Acciones de ordenamiento del territorio" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 9
Tabla 5. Hectáreas de tierra enrutadas por departamento y municipio 10
Tabla 6. Avance de indicadores de la DGOSP en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 11
Tabla 7. Avance de indicadores de la DAE en el objetivo estratégico "*Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026..... 12
Tabla 8. Avance de indicadores de la DAE en el objetivo estratégico "*Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 15
Tabla 9. Avance de indicadores de la DAE en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 15
Tabla 10. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026..... 17
Tabla 11. Hectáreas de baldíos formalizados con acto administrativo registrado ante ORIP por departamentos. 18
Tabla 12. Distribución de hectáreas por departamento en proceso de formalización de baldíos a Entidades de Derecho Público (EDP)..... 19
Tabla 13. Destinación de los predios formalizados a EDP 19
Tabla 14. Hectáreas de regularización formalizadas discriminadas por departamento..... 20
Tabla 15. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual*" en el segundo trimestre de la vigencia 2026..... 20
Tabla 16. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras*" en el segundo trimestre de la vigencia 2026 21
Tabla 17. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Hectáreas entregadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (título individual)*" en el segundo trimestre de la vigencia 2026..... 22
Tabla 18. Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales adjudicadas a mujeres rurales..... 22
Tabla 19. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Títulos entregados a través del Fondo de Tierras*" en el segundo trimestre de la vigencia 2026 23
Tabla 20. Hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras por fuente de ingreso 23
Tabla 21. Avance de indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Acciones de ordenamiento del territorio*" en el segundo trimestre de la vigencia 2026 24
Tabla 22. Avance de indicadores de la Oficina de Planeación en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 26
Tabla 23. Avance del indicador de la Oficina de Control Interno en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026..... 27
Tabla 24. Avance de indicadores de la Oficina Jurídica en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 28
Tabla 25. Avance de indicadores de la OIGT en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 29
Tabla 26. Avance de indicadores de Diálogo Social en el objetivo estratégico "*Acciones de ordenamiento del territorio*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026..... 30
Tabla 27. Avance de indicadores de Diálogo Social en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 31

Tabla 28. Avance del indicador del Equipo de Gestión de Comunicaciones en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 32
Tabla 29. Avance de indicadores de las UGT en el objetivo estratégico "*Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 33
Tabla 30. Avance de indicadores de la Secretaría General en el objetivo estratégico "*Acciones transversales*" durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 34
Tabla 31. Consolidado de apropiación y ejecución por tipo de gasto. Cifras en millones de pesos. 36
Tabla 32. Detalle de ejecución por proyecto de inversión. Cifras en millones de pesos. 36

Índice de gráficas

Gráfica 1. Avance del PAI por dependencia en el segundo trimestre de la vigencia 2026 6
Gráfica 2. Departamentos intervenidos 9
Gráfica 3. Porcentaje de formalización de baldíos con acto administrativo registrado ante ORIP por departamentos..... 19